

aparato de calefacción tipo radiador de termofluido, fijo o móvil, fabricado por «Unión de Fabricantes de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (UFESA), en su instalación industrial ubicada en Echarrí-Aranaz (Navarra);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la I.T.S.I. de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 87055167, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BLB 1990042187, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEA-0067, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de enero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, los que se indican a continuación:

**Información complementaria:**

El cuerpo radiador de estos aparatos es de marca «Manau», modelo 600, de 960 mm, el modelo PT-605/15, de 600 mm, el modelo PT-605/75 y de 720 mm, el modelo PT-605/10.

**Características comunes a todas las marcas y modelos**

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

**Valor de las características para cada marca y modelo**

Marca «Ufesa», modelo PT-605/15.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1500.

Marca «Ufesa», modelo PT-605/75.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 750.

Marca «Ufesa», modelo PT-605/10.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1000.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**10026** RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa lavavajillas, marca «Thomson», modelo M-45 y variantes, fabricado por «Esswein Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en La Roche Sur-Yon (Francia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Endie, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Maestro Arbos, 29, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de lavavajillas, fabricado por «Esswein, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en La Roche Sur-Yon (Francia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «C.T.C. Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1701-M-IE/2 y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-EDS-ES-1A-01 (AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con

la contraseña de homologación CEV-0013, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de enero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

**Información complementaria:**

El motor principal de estos aparatos es SISME 711 o THOMSON LV 30.

**Características comunes a todas las marcas y modelos**

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.  
Tercera. Descripción: Servicio tipo. Unidades: Número.

**Valor de las características para cada marca y modelo**

Marca «Thomson», modelo M-45.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 3280.  
Tercera: 12.

Marca «Thomson», modelo M-458.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 3280.  
Tercera: 12.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**10027** RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico marca «Liebherr», modelo KED 3.324-5, fabricado por «Liebherr Hausgerate, GmbH», en su instalación industrial ubicada en Ochsenhausen (República Federal de Alemania).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Frigicoll, Sociedad Anónima», con domicilio social en Blasco de Garay, sin número, municipio de San Justo Desvern, provincia de Barcelona, para la homologación de frigorífico, fabricado por «Liebherr Hausgerate, GmbH», en su instalación industrial ubicada en Ochsenhausen (República Federal de Alemania);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la E.T.S.I. de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 87025004, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-FRI-LH-(A-01 (AD) han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEC-0125, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de enero de 1990 definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

**Información complementaria:**

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, congelador de 70 decímetros cúbicos de volumen bruto y 50 decímetros cúbicos de volumen útil y una potencia nominal de 130 vatios.

El compresor de estos aparatos es de marca «Aspera», modelo B118A.

**Características comunes a todas las marcas y modelos**

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: Voltios.  
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Decímetros cúbicos.  
Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramos.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Liebherr», modelo KED 3.324-5.

## Características:

Primera: 220.  
Segunda: 324.  
Tercera: 6.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**10023** *RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico marca «Liebherr», modelo KU 1503-5 fabricado por «Liebherr Hausgerate, GmbH», en su instalación industrial ubicada en Ochsenhausen (República Federal Alemana).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Frigicoll, Sociedad Anónima», con domicilio social en Blasco de Garay, sin número, municipio de San Justo Desvern, provincia de Barcelona, para la homologación de frigorífico fabricado por «Liebherr Hausgerate, GmbH» en su instalación industrial ubicada en Ochsenhausen (República Federal Alemana);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con la clave 87025071 y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado clave TM-FR1-LH-IA-01 (AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEF-0071, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de enero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continuación:

## Información complementaria:

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N. El compresor de estos aparatos es «Aspera», modelo B1112A.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.  
Tercera. Descripción: Volumen bruto. Unidades: dm<sup>3</sup>.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Liebherr», modelo KU 1503-5.

## Características:

Primera: 220.  
Segunda: 110.  
Tercera: 145.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**10029** *RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la Resolución de 27 de julio de 1987, que homologa lavadoras de carga frontal marca «Zanussi», modelo Z638 INOX y variantes, fabricados por «Ibelsa, Sociedad Anónima».*

Vista la petición presentada por la Empresa «Ibelsa, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 27 de julio de 1987, por la que se homologan lavadoras de carga frontal;

Resultando que los aparatos homologados mediante la citada Resolución de 27 de julio de 1987 son de la marca «Zanussi» y

variantes, siendo el modelo base marca «Zanussi», modelo Z 638 INOX;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en la incorporación de motores alternativos, así como la inclusión de nuevas marcas y modelos, cuyas características, especificaciones y parámetros no suponen variación con respecto al tipo homologado;

Resultando que el Laboratorio Central Oficial de electrotecnia de la ETSII, de Madrid, mediante dictámenes técnicos con claves 87105044 y 87095016, considera correctos los ensayos realizados en los aparatos con los elementos alternativos;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de fecha 27 de julio de 1987 por la que se homologan lavadoras de carga frontal, marca «Zanussi», y variantes, siendo el modelo base marca «Zanussi», modelo Z 638 INOX, con la contraseña de homologación CEL-0032 en el sentido de incorporar los motores alternativos (IBAMEL, tipo 158/Rx 71 y ZEM, tipo 20571.252), así como la inclusión en dicha homologación de las marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.  
Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kg.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca: «Ibelsa». Modelo: 955.

## Características:

Primera: 220/125.  
Segunda: 2.200/2.000.  
Tercera: 5.

Marca: «Naonis». Modelo: 955.

Primera: 220/125.  
Segunda: 2.200/2.000.  
Tercera: 5.

Marca: «Yocan». Modelo: 955.

Primera: 220/125.  
Segunda: 2.200/2.000.  
Tercera: 5.

Marca: «Aiestay». Modelo: 955.

Primera: 220/125.  
Segunda: 2.200/2.000.  
Tercera: 5.

Marca: «Pershin». Modelo: 955.

Primera: 220/125.  
Segunda: 2.200/2.000.  
Tercera: 5.

Madrid, 25 de enero de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**10030** *RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa congelador tipo arcón, marca «Sidex», modelo 3100 SCB, y variantes, fabricados por «Gorenje G. A.» en su instalación industrial ubicada en Titovo Velenje (Yugoslavia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Gestión de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (GESTESA), con domicilio social en paseo de la Castellana, 114, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de congelador tipo arcón, fabricado por «Gorenje G. A.» en su instalación industrial ubicada en Titovo Velenje (Yugoslavia).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E851258065, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC 1E990/055/86, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.